



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

<b>PROCESO:</b>	EJECUTIVO SINGULAR
<b>RADICACIÓN:</b>	<b>20001400300220130028600</b>
<b>DEMANDANTE:</b>	NIDIA CRISTINA PALOMINO
<b>DEMANDADO:</b>	ERIKA MARTINEZ

En cuanto atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada por la parte ejecutante, que obra a folio 58 del cuaderno principal, el despacho se abstiene de acceder a ello habida cuenta que revisada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario se evidencia que en el proceso de la referencia no existen títulos pendientes de pago a favor del demandante.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

  
CATALINA PINEDA ALVAREZ